

## *La gran rosa de Viterbo*

Comedia de Francisco González de Bustos, titulada también *Santa Rosa de Viterbo* y conservada en un manuscrito de 1702 (BNE, Ms. 16.272<sup>2</sup>). Según Paz y Melia, este largo códice presenta “letra de varias manos de aquel siglo”, la comedia es “idéntica a la nómina: *El prodigio de Viterbo-Santa Rosa*. «Columna de la Iglesia», en la de Manuel” y hay en la misma biblioteca otros dos manuscritos “de fines del XVII” (Mss. 16.864 y 14.072<sup>2</sup>) [*Catálogo Paz*: 234].

El Ms. 16.272<sup>2</sup> lleva varias y muy significativas notas de la censura, repartidas antes del texto de la comedia (las de fecha más tardía) y al final de la misma (las más tempranas, a cargo de la Inquisición):

Madrid y diciembre 10 de 1702.

El *autor lleve esta comedia al Santo Tribunal de la Inquisición* para que mande se vea si tiene algo contra la santa fe; y con lo que dijere, se traiga. [rúbrica]

De **orden del Santo Tribunal de la Inquisición**, he leído esta comedia intitulada *Santa Rosa de Viterbo*, y no hallo en ella cosa que desdiga de la pureza de nuestra santa fe, ni contravenga a las buenas costumbres; por lo cual, se puede representar. Así lo siento, salvo etc.

En este convento de la Victoria de Madrid, en dieciséis de diciembre de setecientos y dos.

Fray Matías de Burgos, **calificador del Consejo**. [rúbrica]

Madrid a 19 de diciembre de 1702.

**Señor Inquisidor** don Gregorio Ramos.

Representése esta comedia respecto de que, por la expurgación, no resulta cosa alguna.

[?] Gutiérrez. [rúbrica] [ff. 92r-92v]

Ilustrísimo señor:

Teniendo esta comedia de *Santa Rosa de Viterbo* un **decreto para la Inquisición** de 19 de diciembre y otro de 10 [¿16?] de este año, se saca por consecuencia que uno de ellos será para la censura política, y habiendo [¿pasado?] a verla, **observando lo que va atajado** no hallo cosa que se oponga a nuestra política ni buenas costumbres. V.S.I. mandará lo que fuere servido.

Madrid y diciembre 22 de 1702.

Don José de Cañizares. [rúbrica]

Madrid y diciembre 23 de 1702.

Dase licencia para que se haga esta comedia intitulada *Santa Rosa de Viterbo*, **observando no se diga lo atajado**. [rúbrica] [f. 0v]

La comedia concluye, en este manuscrito, con la siguiente nota: “Todo lo contenido en esta comedia de *Santa Rosa de Viterbo* postra el autor, sujeto y rendido a la corrección de nuestra madre, la santa Iglesia Católica Romana”. Y, en

efecto, fue sometida a una estricta revisión, llevada a cabo de oficio por la Inquisición en primera instancia, y posteriormente por el censor civil, el dramaturgo José de Cañizares.

Santa Rosa de Viterbo (1234-1252) fue una iluminada niña predicadora, seguidora de San Francisco de Asís, a quien secundó en su renuncia a los bienes materiales; con diez años, y tras unas visiones místicas, ingresó en la Tercera Orden de San Francisco, dedicándose a la caridad y la penitencia. Al apoderarse Federico II de Alemania de las tierras de la Iglesia, Rosa de Viterbo predicó por las calles de su ciudad (en la zona del Lacio) con una cruz en la mano, hasta conseguir que sus habitantes se alzaran contra el emperador, en defensa de la fe católica; con quince años llegó a ser expulsada de Viterbo por resultar peligroso para el orden público el fervor de sus prédicas, y después se le negaría el ingreso en el monasterio de Santa María de las Rosas a causa de sus excesos en las penitencias y castigos corporales (cilicios, disciplinas, ayunos). Las leyendas populares le atribuyen predicciones proféticas relativas a la muerte del emperador y milagros como el de permanecer varias horas sin sufrir daño alguno en una hoguera para desacreditar a un mago impostor. Fue canonizada en 1457 por el papa Calixto III.

Santa Rosa murió con unos dieciocho años de edad (parece que a causa de una tuberculosis pulmonar); su cuerpo incorrupto, que habría sobrevivido también a un incendio, se conserva en una urna de oro y plata que se saca en procesión cada mes de septiembre. En estudios forenses llevados a cabo a comienzos del siglo XXI, se ha descubierto que presenta la peculiaridad anatómica de carecer de esternón (fallo congénito asociado normalmente a un desarrollo defectuoso del cerebro, la anencefalia).

A la luz de estos datos, resulta curioso leer en *La gran Rosa de Viterbo* acotaciones como la que marca la siguiente acción, muy espectacular,<sup>1</sup> que lleva aparejada alguna intervención de la censura: “*Desaparece Cristo en un rápido vuelo si se pudiere, y se pone Rosa de rodillas, y tomará una piedra para darse en los pechos*” [f. 72v]. Un poco más adelante hay unos versos alusivos a estos golpes de pecho, pronunciados por el gracioso, que fueron recuadrados y tachados con grueso trazo (hasta hacer ilegible alguna palabra), probablemente por el censor:

---

<sup>1</sup> Hay en *La gran Rosa de Viterbo* muchas acotaciones de este tipo: “*Habrà un teatro lo más vistoso y adornado que se pueda, para diversión de la gente. Salen Santa Rosa con un lienzo en los ojos y Juan, su padre*” [f. 1v]; “*Ábrese al ruido de terremoto un escotillón, y por debajo del tablado sale el Demonio vestido de un manto negro estrellado*” [f. 31v]; “*Sacan a Santa Rosa los soldados; a su padre también; y Rosa, con sangre*” [f. 39v]; “*Suenan truenos, oscurecese el patio con todo negro, y cae de lo alto un sol precipitado que se hundirá por un escotillón del tablado; y por él salga una luna que ha de subir; y dice desde dentro el Demonio lo siguiente*” [f. 44r]; “*Al irse a entrar, aparece en lo alto del tablado Santa Rosa con una espada de fuego en la mano, y a los pies un hombre coronado de laurel que imitará al emperador Federico*” [f. 51r]; “*Salen Santa Rosa y su padre con los vestidos nevados, y caerán en el teatro copos de algodón, imitando el nevar lo mejor que se pueda*” [f. 55v]; “*Va bajando la tramoya en que baja Cristo en la cruz, y dos ángeles; y en el respaldo de la cruz un sol grande que andará alrededor*” [f. 57r]; “*Aparécese un niño puesto en la cruz, coronado de espinas, que irá bajando por una tramoya*” [f. 73v].

TORONJIL Siguiendo a Rosa  
todo el pueblo hasta esta parte,  
llenando el campo de gritos,  
a bofetadas se abre, [el nácar de sus mejillas]  
~~y el porrazo de los pechos~~  
~~suena a aldabazo de fuente~~  
~~cuando xxxxxx convidado.~~ [f. 75v]

Justo a continuación, la misma pluma tachó (por razones obvias) los siguientes versos del gracioso:

LAURA ¿No eres Toronjil, infame?  
TORONJIL ~~¡Voto a Cristo que soy otro!~~  
~~¿Quiere que lo jure?~~  
LAURA A tales  
~~desvergüenzas, de este modo. (Dale.)~~  
TORONJIL ~~¡Tente, Laura, y no me infames!~~  
~~Que si digo que soy otro,~~  
~~es verdad: pues siendo antes~~  
~~tu alcahuete, ya no soy~~  
~~sino hermafrodita parte.~~  
LAURA ~~¿Cómo?~~  
TORONJIL ~~Porque soy compuesto,~~  
~~como ves, de dos mitades:~~  
~~medio hereje por la una,~~  
~~y por la otra medio fraile.~~ [ff. 76r-76v]

Hay otras bromas con frailes por medio que fueron también censuradas: tras un largo parlamento del Demonio (unos cincuenta versos, los últimos de los cuales están concienzudamente tachados y sólo alcanzamos a leer "~~no xxxx convento religioso / donde xxxxxx Dios xxxxxx~~"), salen Laura y Toronjil, y hace éste un chiste recuadrado y prohibido por el censor al margen izquierdo: "No se diga" (al derecho se escribió el verso sustitutivo):

TORONJIL Deo gracias, hermana,  
no camine tan aprisa,  
~~que no es fraile convidado.~~ [que no vamos convidados]  
LAURA Llegar a la disciplina  
me apresura. [f. 85r]

Hay otras ocasiones en que sin duda fueron los censores quienes realizaron atajos y tachaduras, pero no siempre es fácil distinguirlos con certeza de las manipulaciones textuales y escénicas operadas por otras manos que adaptaron la obra original a la representación; estas intervenciones textuales son a veces muy llamativas y afectan a partes bastante extensas del manuscrito.

Por ejemplo, hay al comienzo de la comedia un parlamento de Rosa recuadrado, marcado con cinco *noes*, señalado al principio y al final con sendas cruces potenciadas, desde donde dice “de vos enseñada quede” (marcado también con un “ojo”) hasta donde dice “del Paraíso, cual rosa” [ff. 6r-6v]. Y a partir de ahí, coincidiendo con el comienzo del folio siguiente, cambia la letra, se anota “1ª jornada de *Santa Rosa de Viterbo*” y se plantea un inicio distinto, como marcan estas acotaciones:

*Tocan chirimías y va bajando la tramoya que delante se dirá.*

*Bajará en una azucena la Virgen coronada de iris de luz, y a los lados dos ángeles que formarán trono hasta la mediación.*

*En empezando los versos de la Virgen se desprenderá el vástago de la azucena, a cuyo pie será la maceta en que Santa Rosa llegará a los pies de la Virgen [...] los ángeles, y cantan.*

Lo que cantan los ángeles es lo siguiente, donde se ha tachado una palabra junto a la cual se ha escrito al margen izquierdo “En lugar del más póngase otra cosa” (parece la letra del censor Cañizares):

ÁNGELES    La azucena del cielo  
                  gloriosa viene,  
                  a ver, en una rosa,  
                  ~~más~~ [las] candideces. [f. 7v]

En efecto, en el espacio interlineal se ha añadido la palabra que sustituye a “más”, como igualmente ocurre una página adelante, al repetirse los mismos versos.

No es seguro, aunque sí más que probable, que fuera también el censor quien cambió una palabra pronunciada por Laura, en un contexto de exaltación del emperador anticatólico Federico II Hohenstaufen:

TODOS            ¡Viva el César!  
SOLDADO    ¡Viva Federico, viva!  
LAURA        ¡Viva! ¡Y los ~~papistas~~ [contrarios] mueran! (*Vanse.*) [f. 31r]

Sospechosa resulta también la intervención llevada a cabo sobre un largo parlamento del Demonio acerca de la vida ascética de Santa Rosa, que lleva varias partes atajadas y marcadas con *ojos* y *noes* (las marcamos en negrita):

DEMONIO    Aunque de Rosa vencido,  
                  en uno y en otro quedo.  
                  He de ver si aquesta vez  
                  su fuerte paciencia venzo.  
                  **Que no ha de ser invencible**

como Job, aquel portento  
que en la miseria mayor  
siempre se admiró venciendo.  
¿Rosa no es mujer, y frágil?  
¿Pues qué temo? ¿Pues qué temo,  
si no es Job? Mas, ay de mí,  
que no hay fuerza si contemplo  
que, hasta en esto, quiere Dios  
mostrar su poder inmenso.  
Pues con una mujer tierna  
vence el poder del infierno,  
la crueldad de Federico  
y el torpe hereje sangriento.  
Desde que nació, la dio  
tan alta gracia su afecto  
[...]  
¿Pues él no resucitó  
más, en el mundo viviendo?  
¿Hay más que haga Dios por ella?  
Sí, pues a pesar del fiero  
contraste de mis astucias,  
de castidad es portento,  
de penitencias prodigio.  
Pues no habiendo jamás hecho  
pecado (porque la gracia  
baptismal vive en su pecho),  
para sentimiento mío,  
toda su vida es desierto,  
cilicios y disciplinas,  
ayunos y desconsuelos.  
Imitadora tan grande  
de su divino maestro,  
que es inocente a la mezcla,  
y pecadora al tormento.  
Tan amante de los pobres,  
que niega a su débil cuerpo  
(por socorrerlos, piadosa)  
hasta el preciso alimento;  
tanto, que su padre mismo,  
viéndola dar con exceso,  
la reprendió; y un día  
que, de los pocos fragmentos  
de pan que de sí quitaba,  
iba a los pobres con ellos,  
salió a estorbarla y halló  
todo el pan en flores vuelto.  
Para estáticos varones

**es en la ocasión ejemplo,  
pues escollo firme en ella  
roba las horas al tiempo.  
Mas aunque contra mi envidia  
conozco sus sentimientos,  
no he de rendirme, que fuera  
faltar a mi ser eterno.**  
Y así, pues, vencer el alma  
feliz de Rosa no puedo [...] [ff. 52v-54v]

Lo mismo cabe decir del siguiente parlamento (atajado y marcado con varios *ojos* y *noes*) de Donata, quien sale huyendo de su hermano, que quiere matarla por encontrarla fuera de casa:

DONATA        Este hombre,  
su cabeza; y lo demás  
que es cosa descabezada.  
**Nuevo y Viejo Testamento  
acuerda con tanta gala  
que a los más sabios herejes  
los convence, postra y pasma;  
siendo tantos los milagros  
que la apoyan y la ensalzan,  
que el mayor de todos ya  
viene a ser que no los haga.**  
El Papa, escribir su vida  
ha mandado (cosa extraña),  
pues, con aquesto viviendo,  
la canoniza por santa.  
Hale despachado breve,  
en que la exhorta y la manda  
que predique, dándole  
título de apostolada.  
Siguiese a Rosa a la larga [...]